



La Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes del H. Congreso del Estado de Chihuahua y GTPM, invitan:
salón mezzanine, calle Libertad No. 9, col. Centro, Chihuahua, Chih.


MESA 1 Contextos migratorios y de asilo en el Estado de Chihuahua.

MESA 2 Acciones de gobierno para la atención y protección de los derechos de las Personas Migrantes y Sujetas de Protección Internacional.

MESA 3 El papel del Poder Legislativo frente a la creación de marcos normativos respetuosos de los derechos humanos.



Entrada libre. | Registro previo.

 *Transmisión en vivo a través de las redes sociales de las organizaciones participantes.*



[Transmisión en vivo \(Facebook\)](#)



MIGRACIÓN SIN CUENTOS: CÓMO COMUNICAR SIN DESINFORMAR

La OIM y EFE presentan claves prácticas para comunicar la migración con rigor.

Seminario web gratuito para periodistas, comunicadores, estudiantes.
Cupos limitados.

 **JUE 23 DE ABRIL, 2026**
09:00 AM (Panamá)
Consulta tu horario local

 **PLATAFORMA: ZOOM**

REGÍSTRATE AQUÍ



<https://bit.ly/47Puc9I>

  **EFE:**

[Consulte presentación del taller OIM-EFE](#)



[Transmisión en vivo \(YouTube\)](#)

[Seminario UDIR: Dra. Lorenia Urbalejo, UABC, "Identidad, Cultura y Sociedad: "El espacio racializado: la experiencia del habitar en la frontera" | VIDEO](#)

Por Jo Adetunji

Unidad de Investigación sobre Representaciones Culturales y Sociales (UDIR), UNAM – 15 de abril de 2026

Sinopsis: Se propone una reflexión crítica sobre los procesos de urbanización en contextos fronterizos, entendidos como formas contemporáneas de una lógica colonial que persiste en la organización del espacio. Se plantea que la configuración urbana no es neutral, sino que responde a la articulación entre políticas públicas, dinámicas de mercado inmobiliario y discursos que producen y legitiman ciertas formas de habitar. En este marco, la búsqueda de suelo económico por parte de desarrolladoras y constructoras, junto con la delimitación de zonas consideradas “explotables”, contribuye a una distribución espacial desigual que reproduce jerarquías sociales y raciales. A su vez, los discursos sobre los lugares por habitar inciden en la estigmatización de determinadas prácticas espaciales y de las poblaciones que las encarnan. Desde una perspectiva que articula lo estructural y lo subjetivo, se analiza cómo estas dinámicas producen espacios racializados, al tiempo que relegan a los sujetos a intersticios urbanos donde despliegan estrategias cotidianas para sostener la vida.



[@derechosinfancia.org.mx](https://derechosinfancia.org.mx)
[Red por los Derechos de la Infancia en México](#)
[@DerechosInfanciaREDIM](#)

Transmisión

INFORME COMPARATIVO SOBRE LOS SISTEMAS NACIONALES DE PROTECCIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CONTEXTOS DE MOVILIDAD HUMANA EN MÉXICO, GUATEMALA, HONDURAS Y EL SALVADOR.



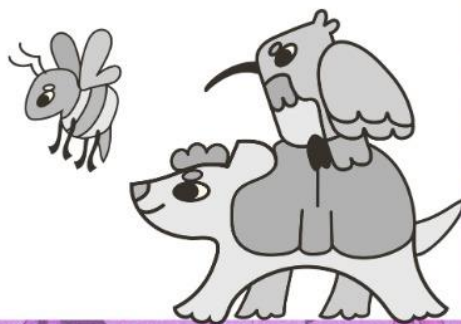
Viernes 24 de abril



09:00 – 12:00 horas



Descarga
el informe



[Consulte informe completo \[PDF\]](#) | [Consulte transmisión en vivo \(YouTube\)](#)

¿Cómo faltar legalmente al trabajo el primero de mayo?

Por Jorge Mújica Murias, Arise Chicago

Red Por La Paz y el Desarrollo de Guatemala - 22 de abril de 2026

—Hay cinco formas de faltar legalmente el viernes primero de mayo y venir a la manifestación que vamos a tener exigiendo, demandando, la liberación de todas las personas que la migra ha secuestrado, la desaparición de la migra y en contra de la guerra. La primera es simplemente faltar; si no te castigan en tu trabajo por faltar, pues simplemente te tomas el día y ya. La segunda es pedirle el día a tu patrón, obviamente, y allá el patrón si te lo da, no te lo da, te lo paga o no te lo paga. La tercera forma, esta ojo, todos los trabajadores en Illinois tienen el derecho de tomar días personales; según van trabajando, van acumulando tiempo que debe ser pagado, es tiempo personal, no necesitas avisarle al patrón con una semana, con quince días de anticipación, pero necesitas avisarle que estás tomando un día personal, puede que lo llamen días personales, días de emergencia o vacaciones, pero el mínimo son cinco días al año y tienes derecho de tomarlo cuando tú quieras. El siguiente es dentro de la ciudad de Chicago: además de los días personales hay días de enfermedad, y es lo mismo, no necesitas avisar, cinco minutos antes hablas y dices estoy enfermo y voy a faltar, no te pueden reprimir o castigar por ejercer un derecho legal y ese es tu derecho. Y la última forma es un poquito más complicada, pero ojo, le puedes hacer demandas a tu patrón; por ejemplo, le puedes exigir que no deje entrar a la migra a tu lugar de trabajo a menos que la migra traiga una orden firmada por un juez, el patrón prácticamente no responde nada o responde que no, esto te da derecho a llegar a la huelga, puedes hacer otras acciones, pero también te puedes poner en huelga por un día, y esa huelga es cien por ciento legal, y quedas protegido contra los despidos, suspensiones o que te corten el salario, o cualquier tipo de represalia por parte del patrón. Haz una de las cinco y ven a marchar con nosotros el primero de mayo.

[Ver comunicado completo](#)



Catálogo de publicaciones, 2025

Por Publicaciones de la CEPAL

Naciones Unidas – 31 de marzo de 2026

“**Resumen:** Las publicaciones del catálogo 2025 abarcan temas diversos que contribuyen, entre otros aspectos, a fortalecer la capacidad de los países de la región para enfrentar las tres trampas del desarrollo definidas por la CEPAL —una de baja capacidad para crecer; otra de alta desigualdad, baja movilidad y débil cohesión social, y una tercera de bajas capacidades institucionales y de gobernanza poco efectiva—, y para gestionar las transformaciones indispensables para superarlas, con especial atención al fortalecimiento de las capacidades institucionales técnicas, operativas, políticas y prospectivas.

Se suman, además, publicaciones sobre el seguimiento en la región de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y sobre las reflexiones que integran el pensamiento de la institución en áreas como el desarrollo social y económico, asuntos ambientales y recursos naturales, asuntos de género y políticas de desarrollo productivo, entre varias otras. También se reúnen series especializadas, documentos de proyecto, estudios técnicos, análisis estadísticos y una amplia variedad de boletines temáticos, así como herramientas metodológicas e informes emblemáticos, documentos preparados para períodos de sesiones, conferencias y reuniones intergubernamentales de la Comisión.

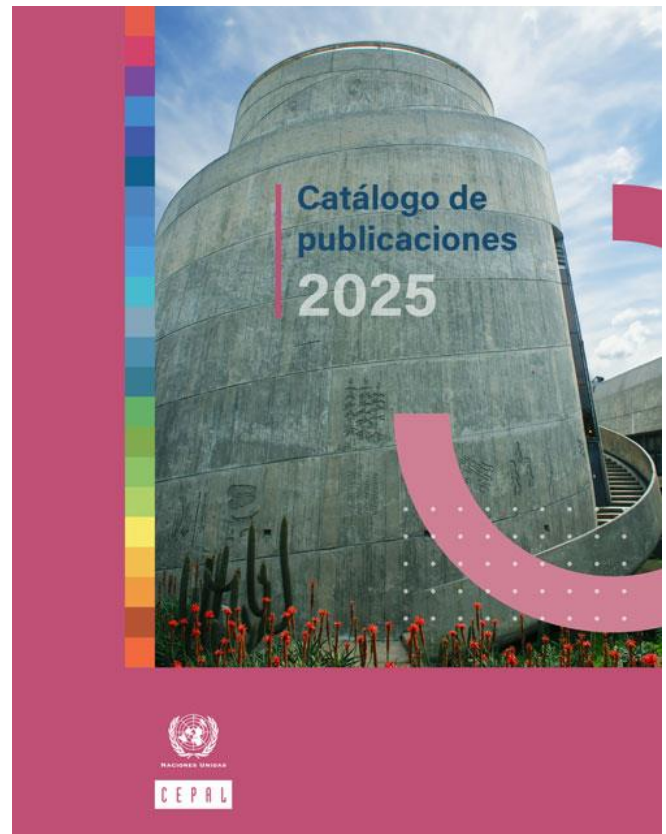
Un lugar destacado ocupan las publicaciones accesibles, reflejo del compromiso institucional con la inclusión y el acceso equitativo a la información.

Esperamos que este catálogo ofrezca un panorama de la dedicada labor intelectual y técnica de la CEPAL, orientada a avanzar, en una era de incertidumbre y polarización global, hacia un desarrollo más productivo, inclusivo y sostenible para toda la región.”

Más que un catálogo: una herramienta renovada

- Nueva iconografía estandarizada
Identifica rápidamente ODS, idiomas y formatos disponibles
- Códigos QR y enlaces dinámicos a colecciones
Accede a contenidos actualizados en todo momento
- Estructura más clara e intuitiva
Navegación optimizada para una consulta más eficiente
- Metadatos más visibles y completos
Facilitan la búsqueda y el análisis
- Integración transversal con la Agenda 2030
ODS como marco de referencia de toda la producción editorial

Idiomas disponibles: Español, Inglés, Portugués, Francés, Multilingüe.



ESPAÑA – VENEZUELA

Cuando los estudiantes se implican, la escuela se siente como propia y la convivencia mejora

Por Jo Adetunji

The Conversation UK – 15 de abril de 2026

“Valeria tiene 15 años y ha llegado a Madrid desde Venezuela hace dos semanas. Es febrero: allí el curso escolar comienza ahora, aquí está a mitad de curso con el grupo ya formado.

Aunque habla español, muchas expresiones le resultan desconocidas y su manera de hablar provoca a veces risas que la incomodan. Está sola en los recreos y en clase solo la incluyen en los grupos cuando el profesor lo propone. A menudo siente que puede aportar poco: muchos contenidos no los ha visto nunca, aunque en su país sacaba buenas notas. Tampoco entiende cómo funcionan las evaluaciones, las entregas o la plataforma digital del centro. Le da vergüenza preguntar.

El reto del alumnado migrante

Todos hemos vivido lo que supone llegar a un lugar nuevo y no entender cómo funcionan las cosas. En la adolescencia, cuando el grupo de iguales adquiere un papel central, sentirse solo o diferente en el lugar donde pasas más horas supone un reto enorme.

Siendo alumnado migrante (que en España es [casi un 13 % del total](#), pero no repartido de manera equilibrada), se suman dificultades emocionales como el [duelo migratorio](#): la lejanía de familia y amistades, la pérdida de referentes y la ruptura con la vida conocida.

¿Pueden los centros educativos ayudar a mejorar el bienestar de este alumnado, en particular, y de toda la comunidad educativa en general? La respuesta es sí, si entendemos el concepto del [“clima escolar”](#) y cómo se construye cada día en los pasillos[...]" [Leer nota completa](#)

MÉXICO – INTERNACIONAL

La migración está transformando tu comida (y quizá no lo sabías)

Por Redacción

El Economista – 19 de abril de 2026

“En la construcción de una forma de vida cotidiana, la alimentación se transforma por los alimentos que llegan con la costumbre de los migrantes.

Las personas [migrantes](#) no solo cruzan territorios, también transforman las ciudades donde se establecen. A través de sus prácticas cotidianas, llevan consigo alimentos, costumbres y formas de consumo que modifican los sistemas alimentarios locales, generando nuevos espacios de convivencia cultural.(...)

Movilidad y desigualdad

El investigador posdoctoral del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Wilfredo Alaniz Pérez, explicó que los **procesos de movilidad humana** ya sean regulares o irregulares, impactan directamente en la experiencia de vida de las personas migrantes. Subrayó además que estos procesos están marcados por profundas desigualdades.

Alaniz Pérez, integrante del Seminario Universitario de Estudios sobre Desplazamiento Interno Migración Exilio y Repatriación, recordó que la ONU define la movilidad humana como el desplazamiento de personas por el ejercicio de su derecho a la libre circulación, motivado por causas voluntarias o forzadas(...)

Alimentación, cultura y nuevas identidades

Desde España, el investigador Francesc Xavier Medina Luque, de la Universitat Oberta de Catalunya, participó en la sesión *‘Conceptos clave para comprender las intersecciones entre culturas alimentarias, movilidad humana e interculturalidad en las ciudades’*. Su intervención puso el foco en cómo la comida refleja procesos de identidad y cambio cultural.

Medina Luque, director de la Cátedra UNESCO de Alimentación, Cultura y Desarrollo, explicó que **la comida tradicional** adquiere nuevos significados con la migración, generando una hibridación entre culturas y territorios(...)

Sistemas alimentarios en transformación

Tiana Bakic Hayden, investigadora de El Colegio de México, destacó que los **sistemas alimentarios** siempre dependen del trabajo de personas en movilidad, y se modifican conforme cambian sus hábitos de consumo.[...]" [Leer nota completa](#)

INTERNACIONAL

Síntesis Informativa sobre migración del 15 al 21 de abril de 2026

Por El Observatorio De Política Migratoria y Derechos Humanos (OPOMIDH)

El Colegio de la Frontera Norte, A.C. – 21 de abril de 2026

“Migración en tránsito

La tendencia muestra una tensión creciente entre control institucional y vulnerabilidad estructural. Por un lado, destaca un avance jurídico relevante al declararse inconstitucional la exigencia de identificación a migrantes para abordar autobuses en México, lo que cuestiona prácticas de control que limitaban la movilidad interna. Sin embargo, esta resolución convive con dinámicas persistentes de riesgo: la salida de nuevas caravanas desde Tapachula evidencia el estancamiento en procesos de regularización y(...)

Inmigración

El comportamiento apunta hacia una creciente disputa entre políticas restrictivas y necesidades económicas y humanitarias que demandan apertura. A nivel local, se observa un impulso institucional para reformar marcos normativos en estados como Chihuahua, con la intención de facilitar la integración de personas migrantes centroamericanas. Paralelamente, emergen iniciativas del sector privado que reconocen el potencial laboral de esta población, como su incorporación en sectores con déficit de mano de obra. No obstante, estas señales coexisten con prácticas de control y detención en Estados Unidos que afectan incluso a personas en procesos de regularización o con protecciones migratorias, evidenciando una política migratoria ambivalente: mientras se abren espacios de integración económica, persisten mecanismos que generan incertidumbre jurídica y vulnerabilidad.

Deportación

Se refleja una intensificación y diversificación de las estrategias de retorno en la región. El aumento significativo de personas deportadas, como en el caso de Honduras, confirma la consolidación de Estados Unidos como principal expulsor, reforzando dinámicas de retorno forzado hacia Centroamérica. A la par, se observa la expansión de esquemas de externalización, como el traslado de migrantes a terceros países —incluyendo destinos fuera del continente— y acuerdos bilaterales que redistribuyen a personas deportadas hacia naciones como Costa Rica. Frente a este endurecimiento, surgen respuestas incipientes de reintegración en países de origen, incluyendo programas de inserción laboral para deportados en México. En suma, la tendencia evidencia un sistema de deportación más amplio, complejo y transnacional, donde el retorno no necesariamente implica el regreso al país de origen y donde la reintegración sigue siendo un desafío estructural.[...]”[Leer síntesis completa](#)

GUATEMALA – INTERNACIONAL

La resiliencia del guatemalteco que sostiene al país

Por Marcos Andrés Antil

Prensa Libre – 21 de abril de 2026

“Acortar distancias no es logística ni privilegio: es una forma concreta de unir personas, oportunidades y desarrollo.

Ante la disputa por la elección del próximo fiscal general y la captura, una vez más, de la Universidad de San Carlos, la economía muestra una cara distinta y esperanzadora.

Algunos “servidores públicos” quieren aferrarse a posiciones de poder que, en una verdadera democracia, pertenecen al pueblo. Aun así, la economía del país da señales de esperanza. En gran parte, gracias a las remesas familiares, que en marzo de 2026 alcanzaron un récord histórico de US\$2 mil 442 millones, según el Banco de Guatemala. Esta cifra supera en 438 millones (21.9%) a marzo de 2025. Solo en los primeros tres meses de 2026, entraron US\$6 mil 290 millones en remesas, en impulsan el consumo de millones de familias.

Esta entrada de dólares, cerca del 19% del producto interno bruto, no es solo un número económico. Es el sostén diario de más de un millón de hogares guatemaltecos. Gracias a él, se pagan estudios, se construyen viviendas, se abren pequeños negocios y se mantiene vivo el comercio local. El Banco Mundial proyecta que Guatemala crecerá 3.7% en 2026, por encima del promedio de América Latina, impulsada —en gran parte— por el consumo interno que las remesas alimentan. Sin embargo, además de remesas, aparecen motores sostenibles, como el turismo. En 2025, el país recibió tres millones 361 mil 843 visitantes no residentes, un aumento de 11% respecto de 2024, lo que generó más de US\$1 mil 390 millones en ingresos(...)

La resiliencia de los migrantes es la misma fuerza que mueve a millones de guatemaltecos que, dentro del país, trabajan con dignidad en condiciones difíciles. Juntos demostramos que el verdadero motor de Guatemala es el esfuerzo, el sacrificio y el amor por la tierra de quienes no se rinden[...]” [Leer artículo completo](#)

ESPAÑA – RUMANIA

«Nuevas formas de (in) movilidad de los jóvenes rumanos y españoles: fronteras y desplazamiento humano»

Por Silvia Marcu, investigadora del Instituto de Economía, Geografía y Demografía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

El Colegio de la Frontera Norte, A.C. – 23 de abril de 2026

El Colegio de la Frontera Norte (El Colef), a través del Doctorado en Estudios de Migración, llevó a cabo la conferencia “**Nuevas formas de (in)movilidad de los jóvenes rumanos y españoles: fronteras y desplazamiento humano**”, impartida por la Dra. Silvia Marcu, investigadora del Instituto de Economía, Geografía y Demografía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), en Madrid, España.

La conferencia se enmarca en el proyecto de investigación I+D (2022–2026) “*Nuevas formas de (in)movilidad humana como resultado de las crisis vividas por la sociedad en el siglo XXI*”, el cual analiza las transformaciones en las dinámicas migratorias juveniles en el contexto europeo postpandemia, particularmente en relación con la precariedad, la resiliencia y las estrategias de retorno.

Durante su intervención, la Dra. Marcu destacó que las crisis recientes —económicas, sanitarias y sociales— han reconfigurado las formas tradicionales de movilidad, dando lugar a nuevas dinámicas que combinan desplazamiento, inmovilidad forzada y estrategias híbridas mediadas por entornos digitales. En este sentido, subrayó la importancia de analizar no solo los movimientos migratorios, sino también las condiciones que limitan o redefinen la capacidad de desplazamiento de los jóvenes.

Entre los objetivos centrales del proyecto se encuentran identificar y analizar el grado de (in)movilidad y precariedad que enfrentan las juventudes, así como estudiar su capacidad de resiliencia como forma de agencia. Esto incluye la exploración de nuevas estrategias de adaptación, la construcción de trayectorias en contextos virtuales y la generación de respuestas creativas frente a escenarios de incertidumbre.

Asimismo, se abordó el potencial de las y los jóvenes como agentes de cambio social, destacando la importancia de reconocer sus aspiraciones, su participación activa y sus estrategias de retorno en contextos migratorios complejos.(...)

La conferencia completa se encuentra disponible en retransmisión a través de: <https://www.youtube.com/watch?v=gbnEWdgW6ul>

BRASIL – VENEZUELA

«Educación especial y migración en la frontera internacional de Brasil y Venezuela»

Por Júnio Hora Conceição, vicedirector de la Escuela de Aplicación de la Facultad de Educación de la Universidad de São Paulo

El Colegio de la Frontera Norte, A.C. – 23 de abril de 2026

El Colegio de la Frontera Norte (El Colef), a través del Departamento de Estudios de Población y el Doctorado en Estudios de Migración, llevó a cabo la conferencia “*Educación especial y migración en la frontera internacional de Brasil y Venezuela*”, impartida por Júnio Hora Conceição, vicedirector de la Escuela de Aplicación de la Facultad de Educación de la Universidad de São Paulo.

El evento se realizó en el Aula Magna Raúl Rangel de la sede Tijuana, donde se dieron cita estudiantes, investigadores y público interesado en las dinámicas migratorias y sus implicaciones educativas en América Latina.

Durante su exposición, el conferencista abordó el caso de Pacaraima, ciudad fronteriza clave en el flujo migratorio entre Brasil y Venezuela, la cual se ha convertido en un punto estratégico para comprender los retos educativos derivados de la movilidad humana. En esta región, el aumento de población migrante, particularmente de origen venezolano, ha generado presiones significativas sobre los sistemas educativos locales, así como desafíos en materia de inclusión, idioma y acceso a servicios básico.

El especialista contextualizó estas problemáticas en un marco más amplio, al señalar que las crisis económicas y políticas en la región —como la crisis petrolera en Venezuela a partir de 2015 y sus consecuencias humanitarias— han detonado procesos migratorios que impactan directamente en ámbitos como la educación, especialmente en sectores vulnerables como la educación especial.

Asimismo, destacó la necesidad de analizar estos fenómenos desde una perspectiva histórica y estructural, considerando las dinámicas del capitalismo global, las disputas por recursos estratégicos en América Latina (particularmente el caso de los depósitos de tierras raras) y las tensiones geopolíticas que inciden en la región y que involucran la expansión militar, a través de bases, de Estados Unidos(...)

La conferencia completa se encuentra disponible en retransmisión a través del siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=q5T8f58qEH0>

EE.UU. – MÉXICO

[¿El río Bravo es una frontera líquida al estilo Bauman?](#)

Por Oscar Misael Hernández Hernández Investigador de El Colegio de la Frontera Norte

El Colegio de la Frontera Norte, A.C. – 23 de abril de 2026

“El carácter del río Bravo como frontera entre México y Estados Unidos –en especial en el tramo que divide a Tamaulipas y Texas- ha sido históricamente interpretado como una línea geopolítica fija. Sin embargo, a la luz de las ideas de Zygmunt Bauman sobre la ‘modernidad líquida’, es posible problematizar esta visión y preguntarse si el río Bravo constituye, en realidad, una frontera ‘líquida’, es decir, flexible, inestable y constantemente reconfigurada por dinámicas sociales, tecnológicas y políticas.

Bauman afirma que en la modernidad contemporánea las estructuras sólidas –instituciones, identidades, territorios- se vuelven fluidas, cambiantes y difíciles de contener. Aplicado al espacio fronterizo, esto sugiere que las fronteras ya no operan como líneas rígidas de control territorial, sino como dispositivos móviles, permeables y desiguales. En este sentido, el río Bravo parece encarnar una doble condición: por un lado, mantiene su función de límite soberano entre dos Estados, por otro, se comporta como un espacio de tránsito, ambigüedad y negociación constante.

Considerando la teoría clásica sobre fronteras, autores como Michel Foucher o David Newman han insistido en el carácter político y simbólico de las fronteras como instituciones del Estado-nación. Para estos autores, las fronteras delimitan jurisdicciones, regulan flujos y producen diferencias. No obstante, otras perspectivas –como las de Étienne Balibar o Gloria Anzaldúa- han enfatizado que las fronteras son también espacios vividos, atravesados por identidades híbridas, violencias y prácticas cotidianas que desbordan el control estatal. Es precisamente en este cruce entre lo estructural y lo experiencial donde la noción de ‘liquidez’ de Bauman adquiere relevancia analítica.[...]” [Leer nota completa](#)

EE.UU. – INTERNACIONAL

[¿Qué hay detrás de la política de “tercer país seguro” que aplica EE.UU.? | VIDEO](#)

Por Iván Pérez Sarmenti. Entrevista a Manuel Orozco

CNN en Español – 24 de abril de 2026

“EE.UU. impulsa acuerdos con terceros países para que reciban a migrantes deportados a cambio de incentivos económicos que alcanzarían hasta 50 millones de dólares, señala Manuel Orozco, director del programa de migración Diálogo Interamericano. Aunque el programa se justifica bajo criterios legales —como antecedentes criminales o solicitudes de asilo—, Orozco advierte que miles de personas quedan varadas durante meses en campamentos durante meses antes de volver a sus países de origen.

—IPS: Llegó a Asunción un grupo de 16 migrantes no admitidos por Estados Unidos, como parte de un acuerdo bilateral para su estadía temporal antes de regresar a sus países de origen. Según la Dirección Nacional de Migraciones, entre ellos hay ciudadanos de España, Bolivia, Colombia, Ecuador, El Salvador y República Dominicana. Todos arribaron en un vuelo charter y no registran antecedentes. El canciller de Paraguay, Rubén Ramírez, informó que nueve de los 25 casos previstos inicialmente fueron rechazados por no cumplir los requisitos del acuerdo bilateral. El convenio establece un máximo de 25 personas al mes, hispanohablantes y con aprobación previa de las autoridades paraguayas. Este mecanismo forma parte del acuerdo de tercer país seguro firmado con Washington en agosto, y que permite trasladar al país sudamericano a solicitantes de protección.

Y Estados Unidos no se limita a deportar a latinoamericanos a este lado del mundo. También extiende sus vuelos hasta África Central. Al menos 15 inmigrantes, entre ellos peruanos, ecuatorianos y colombianos, fueron deportados a la República Democrática del Congo. Las autoridades de ese país insisten en que no se trata de un reasentamiento permanente, mientras los migrantes permanecen bajo resguardo policial en un complejo cercano al aeropuerto Quinasa. Vamos a hablar de este tema con mi próximo invitado.

Estamos ya en comunicación desde Washington con Manuel Orozco. Él es director del programa de migración, remesas y desarrollo de Diálogo Interamericano. Manuel, gracias por estar con nosotros.

—IPS: Comienzo preguntando: ¿por qué Paraguay y República Democrática del Congo aceptan esto por parte de los Estados Unidos? ¿Qué gana un país como Paraguay o como el Congo al aceptar estos migrantes?

—MO: Bueno, **es prácticamente oportunismo político de parte de muchos de estos países. Hasta ahora son 24 países los que han firmado acuerdos y hay una lista de cerca de más de 50 otros países.** Es decir, es uno de cuatro países en el mundo que están tratando de quedar bien con Donald Trump. Y esto es un método bastante atractivo porque además trae un poco de incentivo económico detrás de todo eso, para procesar las personas deportadas, para darles un poco de ingresos para la administración del proceso de cada una de estas personas. Pero en general es fundamentalmente una forma de arrastrarse políticamente, si se puede decir. Son todos países que se consideran aliados muy cercanos, muy por la administración de Donald Trump.[...]” [Ver reportaje completo](#)

PREVIAMENTE

INTERNACIONAL

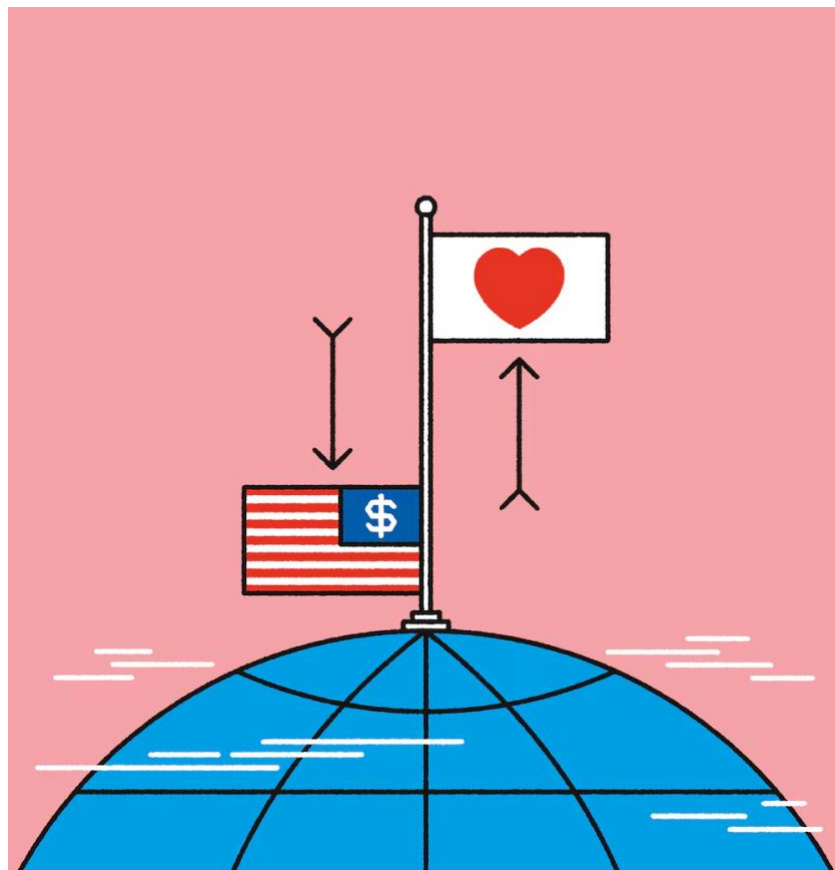
Ha llegado la hora de desamericanizar el mundo

Por Pankaj Mishra

El País – 17 de enero de 2026

“En 1990, mientras el comunismo soviético se derrumbaba y parecía que estábamos ante el fin de la historia, el escritor V. S. Naipaul alabó la americanización del mundo. En una conferencia pronunciada en el Manhattan Institute, una institución neoyorquina de derechas, afirmó que la idea estadounidense de la búsqueda de la felicidad había puesto fin al largo debate ideológico sobre qué vida y qué sociedad eran mejores y estaba creando una civilización universal.

El americanismo que expresaba Naipaul en 1990, tan lleno de seguridad en sí mismo, nacía de una realidad innegable: con la caída del comunismo, quienes habían intentado construir sociedades socialistas o socialdemócratas habían sufrido una pérdida decisiva de legitimidad y credibilidad. Estaba asentándose la idea de que la historia misma había desembocado en la democracia y el capitalismo de estilo estado-unidense. En 1999, el columnista de The New York Times Thomas Friedman podía anunciar sin reparos: “Quiero que todo el mundo sea estadounidense”. ”[Leer artículo completo](#)



Mikel Jaso

Caravana migrante sale de Chiapas: Haitianos encabezan el grupo que busca llegar a grandes ciudades

Por AP

El Financiero – 21 de abril de 2026

“Una nueva caravana de migrantes partió de Chiapas en busca de llegar a urbes más grandes, lejos de considerar en alcanzar el antiguo sueño americano ante las dificultades para cruzar la frontera con EU.

Cientos de migrantes, en su mayoría haitianos, salieron caminando de la frontera sur con Guatemala, donde llevaban meses viviendo en precarias condiciones y sin respuesta a sus peticiones de asilo por parte del gobierno mexicano.

Agobiados por las dificultades económicas, el grupo de unos mil extranjeros, que incluía también centroamericanos y sudamericanos, partió la víspera de Tapachula, Chiapas, rumbo hacia el centro y norte del país.

Hace menos de un mes varios cientos de migrantes también salieron en caravana desde Tapachula y tras 12 días de recorrido dentro del estado de Chiapas disolvieron la movilización luego de llegar a un acuerdo con las autoridades migratorias, tal como ha ocurrido con otras caravanas de migrantes en los últimos años.

‘La situación de los inmigrantes es difícil en Tapachula. No tenemos trabajo, no tenemos para pagar la renta y las rentas están caras, y tenemos que mantener a la familia’, dijo el haitiano Jerry Gabriel, de 29 años, mientras avanzaba el martes junto a varios cientos de migrantes por una carretera de Chiapas bajo la custodia de funcionarios de la Guardia Nacional y del Instituto Nacional de Migración.

Haitianos piden asilo

Los haitianos representan la cuarta parte de las peticiones de asilo que se hacen en el país ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR). Según cifras de la comisión gubernamental entre 2020 y 2024 más de 127,000 haitianos pidieron protección internacional al gobierno mexicano de las más de 500,000 solicitudes de todas las nacionalidades[...]

[Leer nota completa](#)



Migrantes caminan por la carretera que atraviesa el municipio de Huehuetán, Chiapas, tras haber salido de Tapachula la noche anterior. (Foto AP/Edgar H. Clemente) (Edgar H. Clemente/AP)

Chiapas: sale de Tapachula nueva caravana migrante, la segunda del año

Por Édgar H. Clemente

La Jornada – 20 de abril de 2026

“Una nueva caravana de migrantes autodenomina ‘David’, integrada en su mayoría por haitianos, emprendió esta noche una caminata en busca de salir de la frontera sur donde dicen se sienten atrapados porque llevan meses en trámites de regularización y no les dan respuesta, además que no hay trabajo.

El contingente de casi mil personas emprendió la salida luego de una torrencial lluvia que sorprendió la tarde de este lunes en el centro de la ciudad.

‘No queremos Estados Unidos, sólo queremos salir de Tapachula, aquí no hay papeles, no hay trabajo, no hay nada’, dijo un haitiano en el poco español que habla, su lengua oficial es el francés o criollo.

En el grupo también hay personas de Centro y Sudamérica, pero son los menos.

La caravana ha decidido caminar de noche, como lo han hecho otro grupos, para evitar el intenso calor del día que puede superar los 32 grados centígrados en la costa de Chiapas.

‘¡Viva México!, ¡viva México!, ¡nos vamos!, ¡nos vamos!’ lanzaron los extranjeros al salir de la ciudad y tomar la carretera México 200.

Esta es la segunda caravana que intenta salir de la frontera sur este año. Apenas en marzo pasado la primera caravana migrante autodenominada “Génesis” caminó durante dos semanas hasta que fue desintegrada por el Instituto Nacional de Migración que les ofreció traslados a otras ciudades como Tuxtla Gutiérrez y Villahermosa.

Según organizaciones de la sociedad civil, hay más de 60 mil migrantes varados en la frontera con Guatemala. La situación de los migrantes se agrava porque llevan más de un año en trámites ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, que no da respuesta o niega las peticiones.

Además, las opciones laborales escasean y las pocas que existen son con salarios bajos y jornadas de explotación, por lo que los migrantes no pueden costear el alquiler ni alimentos. Por ello quieren avanzar a otras regiones de México donde creen que pueden encontrar mejores oportunidades de vida.” [Leer nota original](#)

El 1° de julio entra en vigor la ley de Newsom que regula las apps de remesas en California

Por Redacción

La Nación – 15 de abril de 2026

“La normativa alcanza a exchanges, wallets y apps de envío de dinero cripto que operen con residentes del estado; si la plataforma no presenta solicitud ante el DFPI, debe suspender servicios

Por una nueva ley de [California](#), las apps de cripto y remesas deberán tramitar una licencia estatal ante el Departamento de Protección e Innovación Financiera (DFPI, por sus siglas en inglés). En caso de que la plataforma no complete el registro antes del 1° de julio, deberá suspender sus servicios. En ese escenario, los usuarios podrían verse obligados a transferir sus fondos a otra aplicación para seguir operando.

Qué establece la ley DFAL de California

La nueva normativa está establecida en la Ley de Activos Financieros Digitales (DFAL, por sus siglas en inglés) del [Estado Dorado](#).

Son dos proyectos que disponen las normas para ciertas entidades y la fecha límite desde la que se las obliga a tener una licencia estatal.



Concretamente, se trata de un sistema enfocado en empresas cripto, donde se incluyen exchanges, wallets, cajeros y aplicaciones de remesas, entre otros servicios.

Todas estas plataformas que operen con residentes de California están sujetas a esta ley.

De acuerdo con lo que presenta la DFPI en su [sitio web](#) oficial, aplica a particulares o empresas que ‘participen o se presenten como participantes en el intercambio, la transferencia o el almacenamiento de activos financieros digitales con residentes de California o en su nombre’[...]” [Leer nota completa](#)

Avanza el ICE sobre los bancos de EE.UU.: el gobierno de Trump quiere que reporten información migratoria

Por Redacción

La Nación – 16 de abril de 2026

“El secretario del Tesoro, Scott Bessent, afirmó que evalúan exigir a entidades financieras la verificación del estatus legal de cada cliente

El gobierno de Donald Trump confirmó públicamente que tiene la intención de imponer un mandato para que los bancos de Estados Unidos recopilen datos de ciudadanía o estatus migratorio de sus clientes. En línea con medidas que favorecen el envío de información al Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de EE.UU. (ICE, por sus siglas en inglés), la iniciativa obligaría a demostrar estatus legal de cada una de las personas.

Scott Bessent anticipa orden en EE.UU. para que bancos verifiquen estatus migratorio de clientes

Scott Bessent, secretario del Tesoro bajo el mando de la [administración Trump](#), adelantó recientemente esta medida, según consignó [CNBC](#).

Si finalmente se aplica, expondría la información de millones de migrantes en el ámbito bancario estadounidense.

En concreto, Bessent manifestó que hay una orden ejecutiva en elaboración, la cual exigirá que los [bancos](#) soliciten documentos adicionales a sus clientes.

Con el nuevo proceso, las entidades bancarias deberían verificar si un cliente es ciudadano, residente permanente o si tiene algún permiso válido para estar en EE.UU.

El argumento del gobierno federal, expresado a través de Bessent, es que conocer el estatus legal de los clientes es fundamental para cumplir las reglas KYC (Know Your Customer), una serie de normas creadas para combatir el lavado de dinero.

Además, el funcionario a cargo del Tesoro estadounidense también manifestó que otros países impulsaron medidas similares y que los inmigrantes indocumentados no tendrían que estar dentro del sistema bancario de EE.UU.[...]” [Leer nota completa](#)

[Cambios en la licencia de conducir en Florida preocupan a inmigrantes: “Uno siente que lo están marcando” | VIDEO](#)

Por Ana María Mejía

CNN en Español – 17 de abril de 2026

“Si hoy me da miedo que me pare un policía, ahora imagínate que me pare y que mi licencia diga ‘no ciudadano’. La voz se quiebra un poco durante la conversación con este inmigrante con un caso de asilo político en curso que vive en el sur de Florida y que, por seguridad, pidió no revelar su nombre. Tiene que renovar su identificación (ID) el próximo año y, lo que antes era un trámite rutinario, ahora le genera ansiedad. ‘Yo creo que eso es discriminatorio, porque tengo un proceso en curso, pero no sé si eso se respeta’, dice.

Su caso no es el único. A partir del 1 de enero de 2027, las licencias de conducir en Florida incluirán el estatus migratorio del portador, una medida impulsada por el gobernador Ron DeSantis bajo la ley HB 991. La normativa establece que las identificaciones deberán indicar si la persona es ciudadana estadounidense o no, con las letras visibles ‘NC’ (no ciudadano). En una oficina de licencias de conducir en Miami, una mujer venezolana, residente de Florida desde hace 5 años, también bajo anonimato, comparte un temor similar. ‘¿Qué pasaría si un agente de policía me detiene y ve que no soy ciudadana? Eso podría cambiar la forma en que me tratan. Y aunque estoy legal en el país, ¿qué pasa si no reacciono de la manera adecuada por el susto? Es algo preocupante’, explica(...)

El temor a ser marcados

Organizaciones como la Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU) y grupos como UnidosUS han demandado la ley, argumentando que podría generar que haya discriminación incluso contra ciudadanos estadounidenses. Señalan que personas mayores, votantes de bajos ingresos, mujeres que han cambiado su apellido o inmigrantes naturalizados podrían enfrentar mayores dificultades para cumplir con los nuevos requisitos.

Pero, más allá de los argumentos legales, el impacto emocional ya es evidente. La idea de portar una identificación con la etiqueta de ‘no ciudadano’ despierta un sentimiento común entre quienes temen ser juzgados o tratados de manera distinta. ‘Uno siente que lo están marcando’, dice el solicitante de asilo. ‘Como si eso definiera quién eres ante cualquier autoridad’.

Más controles, más preguntas

La medida forma parte de un paquete legislativo más amplio que busca endurecer los requisitos para votar en Florida. Según sus promotores, el objetivo es prevenir el fraude electoral, una narrativa impulsada también a nivel nacional por el presidente Donald Trump, aunque múltiples estudios han demostrado que este tipo de fraude es poco común.

La ley exige que los votantes presenten identificaciones que verifiquen ciudadanía, como pasaporte, certificado de nacimiento o naturalización, o una licencia de conducir con estándar REAL ID[...]" [Leer reportaje completo](#)

[Avanzan deportaciones del ICE para llegados en la infancia: el grupo de migrantes que pierden protección en EE.UU.](#)

Por Redacción

La Nación – 19 de abril de 2026

“El DHS sostiene que DACA no confiere un estatus legal en el país y que sus beneficiarios no están protegidos contra la deportación; los datos de las expulsiones de Trump

En medio de las **intensas políticas migratorias** de la **administración Trump**, existe un grupo que se encuentra entre los más afectados: **los beneficiarios de la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA)**, por sus siglas en inglés). De acuerdo con los últimos informes, **más de 270 personas con este estatus han sido detenidas** por el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (**ICE**).

Qué se sabe de los DACA afectados por las deportaciones del ICE

De acuerdo con un [informe](#) presentado por *The Guardian*, la agencia detuvo a **270 beneficiarios del DACA** y deportó a **174**. Otros estudios indican que **la cifra de detenidos ascendió a 343** en los primeros 11 meses del año pasado

‘El DACA no ofrece un estatus legal. **El estatus se renueva por tres años y luego expira**’, destaca el documento firmado por Kristi Noem, quien era en ese entonces la secretaria del DHS.

El DHS afirma que el **92% de los detenidos tenían antecedentes criminales**. Sin embargo, defensores de los derechos de inmigrantes reportan que personas con expedientes limpios **también son objeto de estas medidas**.

‘Necesitamos comparecer ante jueces federales, porque **no hay manera de que obtengamos un resultado justo** por parte de un juez de inmigración o de la Junta de Apelaciones de Inmigración’, dijo Veronica Cardenas, abogada de inmigración de Nueva Jersey, en diálogo con [Times of San Diego](#)[...]” [Leer nota completa](#)

En una entrevista este martes Trump hizo afirmaciones falsas sobre la inflación y la ciudadanía por nacimiento

Por Daniel Dale

CNN en Español – 21 de abril de 2026

“El presidente Donald Trump hizo afirmaciones falsas sobre la inflación y la ciudadanía por nacimiento en una entrevista con CNBC en la mañana de este martes.

Inflación

El presentador de CNBC Joe Kernin informó correctamente a Trump que, si bien hubo aumentos significativos de precios durante la administración del expresidente Joe Biden, la tasa de inflación ‘había bajado a aproximadamente donde está ahora, alrededor del 3 % para cuando Biden estaba dejando el cargo.

Trump respondió con una afirmación falsa: ‘*No, no lo estaba. Había bajado al 5 %, no había bajado al 3 %*’.

Kernin tenía razón, Trump estaba equivocado. La tasa de inflación interanual en el mes de la investidura de Trump, enero de 2025, fue del 3,0 %. Fue del 2,9 % en diciembre de 2024, el último mes completo de Biden en el cargo. No había estado cerca del 5 % desde principios de 2023(...)

Ciudadanía por nacimiento

Trump repitió su mentira ya desacreditada de que ‘ningún país del mundo’ ofrece ciudadanía por nacimiento aparte de Estados Unidos. En realidad, alrededor de tres docenas de países otorgan ciudadanía automática a las personas nacidas en su territorio, incluidos los vecinos de EE.UU., Canadá y México, y la mayoría de los países de Sudamérica.

CNN y varios otros medios ya habían desacreditado la afirmación cuando Trump la hizo durante su campaña presidencial en 2015 y durante su primera presidencia en 2018[...]” [Leer nota completa](#)

Para miles de migrantes: qué pasará con los permisos de trabajo del Uscis este 24 de abril en EE.UU.

Por Redacción

La Nación – 23 de abril de 2026

“*La propuesta del DHS sobre el EAD para solicitantes de asilo elevaría los plazos totales de tramitación hasta casi un año y medio*

El **24 de abril de 2026** marca el **cierre del período de comentarios públicos** sobre una propuesta del **Departamento de Seguridad Nacional (DHS)**, por sus siglas en inglés) y el **Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (Uscis)**, por sus siglas en inglés) para **reformar los permisos de trabajo (EAD)**, por sus siglas en inglés) **vinculados al asilo en el país norteamericano**. Si avanza tras esta etapa y se convierte en norma definitiva, introduciría cambios en los plazos, requisitos y condiciones para obtener o renovar estas autorizaciones.

Cambios en permisos de trabajo del Uscis: nuevos plazos para solicitantes de asilo en EE.UU.

La [propuesta](#) redefiniría el esquema actual de espera si supera la etapa de comentarios públicos y se aprueba como norma definitiva.

En el sistema vigente, los [solicitantes de asilo](#) pueden pedir la autorización tras 150 días y obtenerla a partir de los 180 días.

El DHS propone reemplazar ese modelo por un único plazo fijo. Según el documento, **propondría que los postulantes solo puedan pedir el aval después de 365 días desde la presentación**.

La iniciativa eliminaría el sistema de cálculo con interrupciones y reinicios, y establecería un conteo lineal desde la fecha de recepción del pedido. El organismo sostiene que el **esquema actual resulta “complicado y excesivamente oneroso”** porque exige calcular dos plazos distintos. A su vez, este modelo requiere registrar detenciones y reanudaciones del conteo según las demoras de cada caso.

Nueva regla del DHS: los tiempos de trámite del EAD podrían llegar a 545 días

El cambio también modificaría los tiempos de respuesta. La **propuesta extendería el plazo de procesamiento inicial de 30 a 180 días para los [trámites de autorización de empleo](#)** presentados bajo esta categoría.

La combinación de ambos ajustes implicaría una espera más prolongada. El documento señala que, con el nuevo esquema, **el tiempo total podría alcanzar 545 días entre la solicitud de asilo y la obtención de la habilitación para trabajar**.[...]” [Leer nota completa](#)

MÉXICO – INTERNACIONAL

Dos recibirán “Medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos y por la Defensa de las Víctimas”

Congreso de la Ciudad de México – 13 de abril de 2026

“Se trata de la organización Sin Fronteras y la activista Miriam Jaqueline Palmeros Rosas, del Colectivo Una Luz en el Camino

La organización Sin Fronteras y Miriam Jaqueline Palmeros Rosas, del Colectivo Una Luz en el Camino, recibirán la ‘Medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos y por la Defensa de las Víctimas’, que otorga el Congreso de la Ciudad de México, luego de que este lunes se aprobó el dictamen correspondiente.

En sesión virtual, las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Atención Especial a Víctimas del Congreso capitalino dieron luz verde al dictamen sobre quienes serán galardonados en una sesión solemne, que se llevará a cabo en el Recinto Legislativo de Donceles.

Durante la reanudación de la Primera Sesión de Trabajo de ambas instancias, la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya dio a conocer los motivos por los que se seleccionó a dicha institución de asistencia privada y a la activista(...)

De acuerdo con el documento, la organización Sin Fronteras se destaca por su sólida trayectoria en cerca de 30 años, su alto impacto social y su contribución en la defensa de los derechos humanos de personas migrantes, solicitantes de asilo y personas refugiadas en México. Esto mediante una atención integral que articula acompañamiento psicojurídico, atención social y la incidencia en políticas públicas. [...] [Leer nota completa](#)

México

INM y Comar, rebasados en la frontera sur; tiempos de espera pueden superar un año: migrantes

Por Edgar H. Clemente

La Jornada – 16 de abril de 2026

“Migrantes que se alistan a salir en una nueva caravana el próximo lunes 20 de este mes denunciaron que las oficinas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y el Instituto Nacional de Migración en la frontera sur están saturadas y los tiempos de espera pueden superar un año.

De acuerdo al Centro de Dignificación Humana AC (CDHAC) la oficina de Comar en Tapachula- que concentra más del 60 por ciento de las peticiones en todo el país- sólo cuenta con siete funcionarios entrevistadores para atender a por lo menos siete mil solicitantes en proceso de firmas. Además hay otros seis mil extranjeros en espera del correo electrónico para el inicio del trámite(...)

Debido al escenario difícil de la frontera sur, los migrantes han decidido organizarse y emprender la travesía en busca de salir de Tapachula, la principal ciudad de la frontera con Guatemala, donde además los empleos escasean y los salarios son muy bajos.

En marzo surgió la primera caravana de este año, la cual fue desintegrada dos semanas después por el INM cuando avanzaban por la costa de Chiapas. Según el CDHAC, en la frontera sur hay más de 60 mil migrantes varados. Los extranjeros dicen que no quieren buscar el sueño americano debido al endurecimiento de las políticas del presidente norteamericano, Donald Trump, sino salir de Tapachula, donde se sienten atrapados y desesperados, e ir a otras partes de México donde puedan seguir con sus trámites antes las autoridades mexicanas y encontrar mejores condiciones de vida.” [Leer nota completa](#)



Migrantes reportan que los trámites en la Comar y en el INM tardan más de un año ante el numeroso flujo de solicitantes en las oficinas de la frontera sur.

Foto Edgar H. Clemente

MÉXICO

Denuncian jornaleros exclusión de seguridad social en el campo mexicano

Por Jessica Xantomila y Jared Laureles

La Jornada – 16 de abril de 2026

“En la mayoría de los campos agrícolas del país, sus dueños aún se niegan a brindar seguridad social a los jornaleros, o ‘la dan a medias’, por unos meses para después quitarles ese derecho, denunció Sara, una mujer náhuatl originaria de la Montaña de Guerrero, que desde niña ha trabajado en los surcos.

A su vez, Alexandra Haas, directora ejecutiva de Oxfam México, destacó que más del 86 por ciento de las personas jornaleras agrícolas carecen de seguridad social y siete de cada 10 no tiene acceso a servicios de salud.

En un foro en la materia, organizado por la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y Alianza Campo Justo, enfatizó que ‘la migración interna, viajar de estado a estado para seguir las cosechas, no puede seguir siendo el pretexto para dejarla (a esta población) fuera de la ley. Necesitamos transitar a una cobertura universal’(…)

La secretaria de las Mujeres de Oaxaca, Rogelia González, resaltó que la migración de mujeres indígenas para trabajar en campo no siempre es una opción, “es con frecuencia la respuesta a una marginación extrema”.

También se van porque sus territorios ‘han sido castigados por los desastres humanos, por la falta de escuelas o la carencia de empleos’. Igualmente, es ‘una ruta de escape’ frente a matrimonios forzados, o la violencia familiar, mencionó.

La mujer jornalera, añadió, *‘no sólo dobla la espalda en el surco, al llegar a su vivienda sigue trabajando: preparando alimentos, cuidando a las hijas y a los hijos, elabora sus artesanías, hace las tortillas para completar el ingreso. Para ellas, el derecho al descanso y al cuidado es un lujo inexistente’.* [Leer nota completa](#)

MÉXICO

Inconstitucional, exigir a migrantes identificarse al abordar autobús: tribunal

Por Jared Laureles y Jessica Xantomila

La Jornada – 16 de abril de 2026

“Un tribunal colegiado determinó que es inconstitucional la política del Instituto Nacional de Migración (INM) de instruir a las líneas de autobuses solicitar una identificación o documentos migratorios para comprar un boleto y viajar por México.

El Instituto para las Mujeres en la Migración (Imumi) dio a conocer que la resolución fue emitida por el vigésimo tribunal colegiado en materia administrativa de la Ciudad de México respecto al amparo en revisión 686/2025, que promovió la organización y la Clínica de Derechos Humanos del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM (PUDH-UNAM).

Destacaron que la resolución establece que transportar a una persona migrante dentro del país, mediante un servicio comercial regular, no constituye un delito de tráfico de personas, además de que se protege el derecho al libre tránsito y pone freno a las ‘políticas discriminatorias’ que han obstaculizado su movilidad segura en el país.

Asimismo subrayaron que el fallo indica que las empresas de autotransporte no tienen facultades, conforme a la Ley de Migración, para actuar como agentes migratorios al revisar el estatus de las personas extranjeras en el país.(…)

Señalaron que las políticas del INM son ‘restrictivas y resultan contraproducentes y peligrosas’, ya que ‘incentivan el mercado negro de tráfico de personas migrantes’ y ponen en riesgo su vida, dignidad e integridad física.

A partir de ahora, la sentencia obliga al instituto a crear y difundir una estrategia de acción donde se establezca expresamente que las personas pueden adquirir boletos de autobús en cualquier taquilla y central de autobuses sin tener que identificarse ni comprobar su situación migratoria, de acuerdo con el Imumi.

Asimismo, debe instrumentar un programa de visitas de verificación en las centrales de autobuses para constatar que las personas usuarias puedan adquirir boletos sin identificarse y que no sean detenidas durante sus traslados y llegada a sus destinos.”[Leer nota completa](#)

MÉXICO – EE.UU. – INTERNACIONAL

Niñez Migrante No Acompañada Enfrenta Abusos Y Violencia En Su Tránsito: INSP

Por Manuel Noctis

Nómadas Press – 16 de abril de 2026

“Un estudio cualitativo del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) reveló que niñas, niños y adolescentes migrantes que viajan solos son víctimas constantes de abuso, violencia y vulneraciones a sus derechos a lo largo de su trayecto migratorio. La investigación documenta un “continuum de violencia” que inicia en sus países de origen y se extiende durante su paso por México, e incluso hasta su destino en Estados Unidos.

De acuerdo con el estudio, este fenómeno no se limita a episodios aislados, sino que forma parte de una cadena sistemática de agresiones que incluye violencia física, psicológica y sexual, así como extorsiones, explotación laboral y abandono institucional. Los menores no acompañados enfrentan estos riesgos sin redes de apoyo, lo que incrementa significativamente su exposición a daños graves.

El INSP advierte que muchos de estos niños huyen de contextos de violencia estructural en sus países de origen, particularmente en regiones de Centroamérica, donde factores como la pobreza, la inseguridad y la presencia del crimen organizado los obligan a migrar. Sin embargo, lejos de encontrar protección, durante el trayecto enfrentan nuevos peligros que agravan su situación (...)

El estudio del INSP también subraya que muchos niños migrantes ven la migración como su única opción para sobrevivir o mejorar sus condiciones de vida. Sin embargo, el trayecto se convierte en una experiencia marcada por la incertidumbre y la violencia, donde la protección institucional resulta insuficiente.

Especialistas coinciden en que es urgente fortalecer las políticas públicas enfocadas en la protección integral de la niñez migrante, así como garantizar el acceso a servicios de salud, educación y acompañamiento psicológico. También enfatizan la necesidad de atender las causas estructurales que originan la migración forzada. [...] ”[Leer nota completa](#)

EE.UU. – HONDURAS

Más de 11,600 hondureños deportados en el primer trimestre de 2026, el 91.6 % desde EEUU

Por Redacción EFE

Proceso Digital – 16 de abril de 2026

“Tegucigalpa.- Al menos 11.621 migrantes hondureños fueron deportados a su país entre enero y marzo de este año, en su mayoría (91,6 %) desde Estados Unidos, lo que representa un aumento del 19.8 % con relación al mismo período de 2025, informó este jueves el Instituto Nacional de Migración (INM). Las estadísticas oficiales indicaron que en el primer trimestre de este año fueron deportados a Honduras 11,621 migrantes, 1,920 más que los 9,701 expulsados en los mismos meses de 2025.

Estados Unidos encabeza la lista de países que más deportó hondureños, con 10,647 migrantes, lo que equivale al 91.6 % del total de personas retornadas en el período de análisis.

En segundo lugar se ubica México, con 913 retornos, lo que supone el 7.8 % del total de hondureños enviados, mientras que Guatemala deportó a 61 hondureños (0.52 %), detalló el INM.

En Estados Unidos, según autoridades de Tegucigalpa, viven alrededor de 1.8 millones de hondureños, entre residentes en situación regular e indocumentados, que han escapado de situaciones como la violencia.”[Leer nota completa](#)

MÉXICO – CANADÁ

México es la solución a un problema urgente en Canadá: no tiene suficientes trabajadores para construir casas

Por Luis Ángel Márquez Flores

Xataka México – 17 de abril de 2026

“Para muchos mexicanos, **trabajar en el extranjero** es una oportunidad única, ya sea por los atractivos sueldos o por la oportunidad de residir en otro país. Cada vez son más las [empresas que buscan trabajadores de nuestro país](#) para cubrir vacantes en distintos sectores: [medicina](#), IT, entre otros.

Uno de estos países es Canadá, que actualmente busca mexicanos que cumplan diversos roles dentro del sector de la construcción. Y es que la [necesidad de nuevas viviendas y la falta de mano de obra calificada](#) ha convertido a México en un socio estratégico a la hora de importar talento.

Vacantes en Quebec con sueldos de hasta 650 pesos por hora

Recientemente, el gobierno de Quebec publicó una [convocatoria para mexicanos](#) que quieran trabajar en la industria de la construcción. De acuerdo con un comunicado de prensa, los salarios van de **25 a 52 dólares canadienses por hora** (314 a 654 pesos). Los interesados **tienen hasta el 23 de abril** para postularse en el [sitio oficial](#)(...)

Los requisitos de postulación son: **carrera técnica o bachillerato concluido**, de uno a ocho años de experiencia según la vacante a cubrir. De preferencia se busca nivel principiante en francés, pero para los candidatos seleccionados que no hablan este idioma, el gobierno ofrece clases de nivel básico.

¿Por qué Canadá necesita trabajadores mexicanos?

Esta búsqueda masiva de talento no es casualidad. Canadá atraviesa un fenómeno demográfico conocido como el ["abismo de jubilación"](#), donde cerca del **20% de los trabajadores** de oficios especializados se retirarán en los próximos años.

Aunado a esto, se encuentra una crisis de vivienda que afecta a la población. El gobierno se ha propuesto construir **3.5 millones de viviendas para 2030**, por lo que necesita mano de obra especializada: alrededor de [85,000 nuevos trabajadores](#)(...)

Cuidado con las ofertas falsas

Además de Canadá, hay muchos otros países en el mundo en busca de talento mexicano para cubrir diversos puestos. Por ejemplo, actualmente [Alemania](#) se encuentra en busca de **personal de enfermería** para trabajar en la localidad de Saarland, Hamburgo, con sueldos de alrededor de 50,000 pesos mensuales.

Sin embargo, es importante lanzar una advertencia, pues ante el aumento de vacantes legítimas para trabajar en el extranjero, los fraudes en redes sociales también han aumentado. Como señala la [Embajada de Canadá en México](#), hay que prestar atención para detectar **ofertas que pueden parecer muy buenas**. Entre las principales señales para identificarlas están[...]” [Leer nota completa](#)

EE.UU. - CIUDAD DEL VATICANO

EE. UU. recorta la financiación a la Iglesia para menores no acompañados



Por Davide Dionisi

Vatican News – 17 de abril de 2026

“Una decisión del gobierno de Estados Unidos pone fin repentinamente, tras más de 60 años, a la colaboración con Catholic Charities. Esta organización arquidiocesana ha trabajado estrechamente con la Oficina de Reasentamiento de Refugiados desde 1960 para proporcionar alojamiento y otros servicios a miles de menores no acompañados de todas las nacionalidades.

El arzobispo de Miami ofrece una rueda de prensa tras los recortes del gobierno de Trump a Catholic Charities (2026 Getty Images).

Los servicios para menores no acompañados de *Catholic Charities* de la Arquidiócesis de Miami se han quedado sin financiación y se verán obligados a cerrar en un plazo de tres meses. La decisión del gobierno estadounidense pone fin repentinamente, tras más de 60 años, a la colaboración con la organización, que desde 1960 ha trabajado estrechamente con la Oficina de Reasentamiento de Refugiados para proporcionar alojamiento y otros servicios a miles de menores no acompañados (MNC) de todas las nacionalidades. Actualmente, una de las principales instalaciones es la de Palmetto Bay, llamada *Msgr. Bryan O. Walsh Children's Village*, con capacidad para 81 menores, ayuda a ubicar a niños en hogares de acogida, reunirlos con sus familias y brindarles servicios de apoyo. Dado el trauma que sufrieron antes de llegar a Estados Unidos, también se les ofrece apoyo psicológico.

Desde sus orígenes con Pedro Pan hasta la actualidad

La colaboración comenzó con la Operación Pedro Pan, que, bajo el liderazgo del entonces joven sacerdote irlandés padre Bryan O. Walsh, ayudó a reasentar a aproximadamente 14.000 niños cubanos enviados solos por padres desesperados en un intento por protegerlos del régimen comunista(...)

Críticas del Arzobispo Wenski

‘Durante más de 60 años, los servicios que la Arquidiócesis de Miami presta a los menores no acompañados han sido reconocidos por su excelencia y sirven de modelo para otras agencias en todo el país. Nuestra experiencia en la asistencia a este sector vulnerable de la población no tiene parangón’, explica el Arzobispo Thomas Gerard Wenski de Miami. ‘Es cierto que el número de menores no acompañados que ingresan al país ha disminuido. También es comprensible que algunos programas se reduzcan o incluso se eliminen [...]’ [Leer nota completa](#)

EE.UU. – COSTA RICA

El gobierno de Costa Rica recibe segundo grupo de migrantes deportados desde Estados Unidos

Por Henry Heredia

Infobae – 18 de abril de 2026

“Costa Rica.- Ha recibido a un segundo contingente de 22 migrantes de diversas nacionalidades, deportados por Estados Unidos en el marco de un acuerdo bilateral que habilita la llegada semanal de grupos de hasta 25 personas. El operativo, destinado a garantizar atención humanitaria y regularización temporal, responde tanto a la creciente presión migratoria regional como a la meta de fortalecer la cooperación en seguridad entre ambos países, según informó la Agencia EFE.

En el grupo recién admitido a suelo costarricense se encuentran **ocho ciudadanos brasileños, tres rumanos, tres uzbekos, dos chinos, dos azerbaiyanos, un irlandés, un indio, un vietnamita y un bielorruso**, detalló la **Dirección General de Migración y Extranjería de Costa Rica (DGME)**, citada por *EFE*. Entre los deportados figuran una menor de edad rumana acompañada de su padre y un adulto mayor procedente de Irlanda.

El vuelo aterrizó en la Base 2 del Ministerio de Seguridad, dentro del **aeropuerto internacional Juan Santamaría**, situada en las afueras de **San José**, replicando el procedimiento iniciado el 11 de abril con el arribo del primer contingente. Tras efectuar el control migratorio, el grupo recibió atención primaria, con acceso a traductores y revisión médica coordinada con la **Cruz Roja**, precisó la **DGME** a *EFE*. Estas personas podrán optar por el **Retorno Voluntario Asistido (RVA)**, gestionado por la **Organización Internacional para las Migraciones (OIM)**, o tramitar la residencia bajo criterios humanitarios en Costa Rica.[...] [Leer nota completa](#)

EE.UU. – VENEZUELA – INTERNACIONAL

Una luz encandilante que no deja dormir: la revelación del médico venezolano detenido por el ICE en Texas

Por Redacción

La Nación – 18 de abril de 2026

“El médico venezolano **Ezequiel Veliz fue liberado** tras permanecer detenido por el [Servicio de Inmigración y Control de Aduanas \(ICE\)](#), por sus siglas en inglés) **en Texas**. Su arresto ocurrió el lunes 6 de abril, **mientras atravesaba un proceso para regularizar su situación en Estados Unidos**.

Condiciones durante la detención migratoria: el relato del médico venezolano

La detención de Veliz se produjo en un control en carretera, a pesar de que **el profesional contaba con documentación que indicaba que su trámite migratorio seguía en curso**. El caso tomó relevancia por su actividad en una región con escasez de personal de salud.

Luego de pagar una fianza, **el médico inició el regreso a su residencia en Houston**, donde continuará con los pasos legales vinculados a su situación.

‘Fueron los peores días de mi vida’, dijo Veliz en una entrevista con [Telemundo](#). **‘No me pude bañar**, la comida era muy difícil, se comía tres veces al día, pero era difícil’, señaló.

Durante los días bajo custodia, el venezolano indicó que **permaneció en espacios compartidos con varias personas y con acceso limitado a servicios básicos**.

‘Estás prácticamente durmiendo en una colcha súper delgada en el piso, con una luz blanca brillante las 24 horas del día. Es muy difícil estar ahí’, aseguró. ‘Te puedes comunicar con los familiares una vez al día, una llamada que puede durar menos de cinco minutos’, detalló.

El traslado del médico venezolano durante sus días de detención

Tras los primeros días, el médico **fue trasladado a otro centro de procesamiento en Río Grande, en Laredo, Texas**. Desde allí logró establecer contacto con sus familiares luego de obtener la liberación.

Según relató, su familia siguió de cerca la situación y recibió la noticia de su salida con alivio. El profesional indicó que **una de sus principales preocupaciones durante la detención fue la falta de comunicación con ellos[...]**[Leer nota completa](#)



CHILE – VENEZUELA (INTERNACIONAL)

Los inmigrantes irregulares que deciden irse de Chile y no pueden: “Todos los días quiero regresar a Venezuela”

Por Maolis Castro

El País – 19 de abril de 2026

“El presidente Kast promueve la salida voluntaria de los extranjeros en situación irregular. Los venezolanos, el mayor grupo en esta condición, se enfrentan a dificultades para cumplir con requisitos para una salida legal

Cuando los amigos de Mariel le advierten que tenga cuidado en las calles de Santiago de Chile porque los carabineros están inspeccionando los documentos de identidad de los extranjeros para saber si están irregulares, ella les responde: ‘¿Dónde estarán? Para que, de una vez, me regresan a Venezuela’. La mujer, de 34 años, emigró sin visados ni pasaportes en junio 2021. Al entrar, por caminos no habilitados, derivó en lo que hoy, asegura, le ha hecho sentirse al margen de la sociedad: no tener documentos legales.

‘Todos los días quiero regresar a Venezuela, porque tengo un hijo de 12 años allá, al cuidado de mi mamá, y porque en Chile, estar sin papeles, es como remar y siempre estar en el mismo punto’, dijo. No quiere ser identificada con su nombre real porque teme represalias laborales (trabaja informalmente), como quedar desempleada mientras no se resuelve cuánto tiempo más transcurrirá para poder abandonar el país sudamericano(...)

Gabriela Hilliger, directora jurídica del Servicio Jesuita Migrante (SJM), señala que el procedimiento actual, en el que interviene la PDI y Servicio Nacional de Migraciones (Sernmig), para emitir una autorización que permita que quien esté irregular salga del país, requiere de documentación de identidad vigente, como pasaportes: ‘Hay grupos por nacionalidades que se enfrentan a ese desafío y hay que ver de qué manera puede haber un esfuerzo diplomático que trabajen con aerolíneas y permita solventar eso, si es que los países no están dando respuestas frente a esas necesidades porque no hay relaciones consulares’. [...]

[Leer nota completa](#)

MÉXICO – INTERNACIONAL

Exigen que INM acate veto a detenciones de migrantes en las centrales camioneras

Por Jessica Xantomila y Jared Laureles

La Jornada – 19 de abril de 2026

“Desde hace varios años, las centrales de autobuses han sido un foco rojo para los migrantes por los operativos del Instituto Nacional de Migración (INM) dentro y fuera de las terminales; la restricción que impuso dicho órgano a las empresas para la venta de boletos a esta población –lo que ya fue declarado inconstitucional–, y el acecho de grupos criminales que buscan extorsionarlos o secuestrarlos, señaló el Instituto para las Mujeres en la Migración (Imumi).

Ante ello, destacó la importancia de la sentencia dictada por un tribunal colegiado –que es definitiva–, que además de determinar que es inconstitucional la política del INM de instruir a las líneas de autobuses verificar el estatus migratorio de los usuarios, establece que transportar a migrantes mediante un servicio comercial regular, no constituye un delito de tráfico de personas.

Lorena Cano Padilla, coordinadora jurídica del Imumi, dijo que es una constante que en las estaciones migratorias encuentren a personas detenidas por el INM, a las que ‘bajaron de los autobuses o las detuvieron en las centrales camioneras. Esto claramente es violatorio a sus derechos’.

Explicó que con la sentencia de la semana pasada, resultado de un amparo en revisión que promovieron la organización y la Clínica de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México, esto ya no procede.

Cano señaló que debe exigirse que el INM acate lo resuelto por el tribunal colegiado y desarrolle una estrategia para que las personas sepan que pueden utilizar autobuses aun cuando no tengan una estancia regular en México, se faciliten mecanismos de denuncia si no se respeta el fallo (...)

Indicó que la disposición de que las empresas pidieran a las personas su documentación migratoria fue impuesta en 2019 por Francisco Garduño, ex director del INM, y esta restricción se observó, sobre todo, en las centrales de autobuses del sur y del centro del país, lo que orilló a que los viajeros utilizaran otras vías riesgosas para avanzar por el territorio mexicano. ‘Si no te puedes mover, empiezas a hacerlo por la selva, con traficantes, polleros y en caravanas’, enfatizó.” [Leer nota original](#)

EE.UU. – MÉXICO – CENTROAMÉRICA

El 92% de migrantes detenidos en la frontera de Estados Unidos son de Centroamérica y México en 2026

Por Redacción

CentroAmérica360 – 19 de abril de 2026

“La caída de cruces irregulares convive con un cambio en el perfil migratorio, mientras las nuevas políticas restringen el acceso al asilo y reconfiguran las rutas en la región.

La migración hacia Estados Unidos está cambiando de forma. **En 2026, la gran mayoría de las personas detenidas en la frontera sur provienen de México y países de Centroamérica**, lo que marca un giro en la composición de los flujos migratorios.

Un informe de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), basado en datos oficiales, revela que **el 92% de los migrantes detenidos en marzo eran ciudadanos de México, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua(...)**



Menos migración familiar

Uno de los cambios más notorios es la disminución de la migración familiar. **Solo el 13% de los detenidos corresponde a niños o grupos familiares**, la proporción más baja desde 2012, lo que refleja el impacto de las restricciones al asilo.

El informe señala que la imposibilidad práctica de solicitar asilo en la frontera, vigente desde inicios de 2025, **ha desincentivado la llegada de familias**, que anteriormente eran uno de los principales perfiles migratorios desde Centroamérica.

A pesar de la caída general, **las detenciones aumentaron un 25% entre febrero y marzo de 2026**, pasando de 6,598 a 8,268 casos, lo que sugiere patrones estacionales asociados a condiciones climáticas más favorables

para migrar.

El control migratorio también se ha endurecido. Por undécimo mes consecutivo, las autoridades no liberaron a ningún migrante dentro del territorio estadounidense: **todos fueron detenidos o expulsados, limitando las posibilidades de permanecer en el país[...]**” [Leer nota completa](#)

ESPAÑA – INTERNACIONAL

“Nos ha desbordado”: caos, largas filas y esperanza marcan el primer día de la regularización de migrantes en España

Por Pau Mosquera y Rocío Muñoz-Ledo

CNN en Español – 20 de abril de 2026

“Algunas personas pasaron la noche en la calle, sobre cartones, para asegurar su lugar en la fila. Otras llegaron de madrugada y encontraron largas filas que ya doblaban la esquina. Así comenzó este lunes el proceso extraordinario de regularización de migrantes en España, con escenas marcadas por la espera, la incertidumbre y una organización que, en varios puntos de Madrid, se vio rápidamente superada.

Frente a la sede de la Asociación Aculco, cientos de personas aguardaban desde la madrugada —algunas desde la noche anterior— para obtener el certificado de vulnerabilidad, uno de los documentos necesarios para iniciar el trámite.

‘Nos ha desbordado, no esperábamos esto’, dijo a CNN Álvaro Zuleta, el director de la organización que colabora con las autoridades para expedir este certificado. Aculco, dijo Zuleta, puede atender a unas 300 personas al día, pero este lunes la demanda superaba ampliamente esa cifra. Explicó que parte del colapso respondió a informaciones erróneas difundidas en redes sociales sobre la posibilidad de realizar gestiones sin cita previa(...)

La colombiana es la segunda comunidad extranjera más numerosa en España, con 978.041 residentes, [según datos del Instituto Nacional de Estadística de 2025](#). Y también la que probablemente pueda obtener mayor provecho de esta regularización masiva.

Aunque el Gobierno estima que la medida favorecería a medio millón de personas, [los datos recopilados por FUNCAS](#) —un centro de análisis vinculado a la asociación bancaria CECA— apuntaban a que el país estaría dando acogida a 840.000 personas en situación administrativa irregular. De este monto, la comunidad más destacada sería la colombiana, con 290.000 personas en esta situación[...]" [Leer nota completa](#)

EE.UU. – INTERNACIONAL

Convertirán hoteles en viviendas asequibles para migrantes: los 10 nuevos proyectos en Los Ángeles

Por Redacción

La Nación – 20 de abril de 2026

“La agencia LacaHsa aprobó más de 100 millones de dólares financiados en parte por la Medida A; entre los proyectos de California figura Casa de Mariachi en Boyle Heights y dos edificios en Hollywood

En **Los Ángeles, California**, se consolida un programa para **transformar el manejo de inmuebles asequibles en la ciudad**. Se trata de la Agencia de Soluciones de Vivienda Asequible del Condado de Los Ángeles (**LacaHsa**, por sus siglas en inglés), una iniciativa cuya misión es **‘hacer viviendas accesibles’**.

Qué se sabe del LacaHsa, el programa que prevé la construcción de viviendas en LA

LacaHsa es una agencia regional creada para **‘afrentar la crisis de vivienda en Los Ángeles’**, según consignó su sitio web. Fue fundada en 2022 por la legislación estatal de California y cuenta con tres objetivos claves:

- Incremento de la oferta de vivienda en la ciudad
- Proteger los domicilios asequibles existentes
- Prevenir la falta de inmuebles

Últimos proyectos de la LacaHsa en Los Ángeles

En los últimos meses, LacaHsa ha consolidado sus fondos. De acuerdo con Urbanize, la agencia aprobó más de US\$100 millones de ingresos para construir más de 500 viviendas en toda la región.

Los ingresos, que provienen en parte de la Medida A, se destinan a diez proyectos de los cuales la mayoría se encuentran dentro de la ciudad de Los Ángeles. Algunos de estos son:

Casa de Mariachi

El proyecto recibió US\$1 millón en fondos para su fase de desarrollo. Fue propuesto por la Coalición para el Desarrollo Comunitario Responsable (CRCD), quienes prevén utilizar el préstamo para la construcción de nuevas viviendas asequibles en 131-135 S. Boyle Avenue, en Boyle Heights.[...]” [Leer artículo completo](#)

EE.UU. – INTERNACIONAL

[Sargento del Ejército de EE.UU. denuncia arresto de su esposa por ICE pese a tener protecciones migratorias](#)

Por Redacción

CiberCuba – 20 de abril de 2026

“El **sargento de primera clase José Serrano, de 51 años** y con **más de dos décadas de servicio activo en el Ejército de Estados Unidos** —incluyendo despliegues en Afganistán—, denunció públicamente que agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) arrestaron a su esposa, Deisy Rivera Ortega, el pasado lunes 14 de abril durante una cita rutinaria en una oficina de inmigración en El Paso, Texas, de acuerdo con [Telemundo](#).

Rivera Ortega, originaria de El Salvador, lleva en Estados Unidos desde 2016 y se casó con Serrano en 2022.

La cita en la que fue detenida estaba relacionada con una solicitud de **Parole in Place**, un programa especial diseñado para ofrecer protecciones migratorias a cónyuges de militares en situación irregular, que Serrano había presentado el año anterior y que permanecía pendiente al momento del arresto.

En diciembre de 2019, un juez de inmigración le otorgó a Rivera Ortega [protección bajo la Convención Contra la Tortura](#), un tratado de la ONU que prohíbe su deportación a El Salvador. Sin embargo, esa protección no impide que el gobierno la deporta a un tercer país, y funcionarios de ICE le informaron a Serrano que su esposa podría ser enviada a **México**, un país donde no tiene ningún vínculo familiar ni social.

Serrano, nacido en Puerto Rico, señaló que como militar activo tiene restricciones para viajar a México, lo que haría prácticamente imposible el contacto con su esposa si la deportan allí. ‘No conocemos a nadie en México. Además, como militar, no me está permitido ir a México’.” [Leer nota original](#)

EE.UU. – CONGO (ÁFRICA CENTRAL)

[¿Por qué 15 latinos fueron deportados por EE. UU. a África?](#)

Por Diego Zúñiga

Deutsche Welle (DW) – 20 de abril de 2026

“En el marco del plan de deportaciones que aplica Estados Unidos, un grupo de peruanos, colombianos y ecuatorianos llegó a la República Democrática del Congo, una medida que ha sido fuertemente criticada.

Siete mujeres y ocho hombres. Siete de Perú, tres de Ecuador y posiblemente cinco de Colombia, según informaciones recogidas por la agencia Reuters. Con esos números podemos empezar a analizar la deportación a un tercer país de quince ciudadanos de Estados sudamericanos que, en un vuelo de la aerolínea Omni Air International, aterrizaron, en la madrugada del 17 de abril, en el aeropuerto internacional de la República Democrática del Congo (RDC). ¿Origen del vuelo? Luisiana, [Estados Unidos](#).

Según los reportes de prensa, todos ellos cuentan con órdenes de protección de la justicia estadounidense, y no pueden ser enviados a sus países de origen. Como medida transitoria, las autoridades de la potencia norteamericana han alcanzado acuerdos con diversos Estados, casi todos ellos de África, además de [El Salvador](#), para servir como terceros destinos en casos como estos. La República Democrática del Congo [se sumó a la lista a comienzos de abril](#).

‘Estas expulsiones constituyen violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional de los refugiados. Se enmarcan en acuerdos de readmisión o transferencia con terceros países, acuerdos opacos y a veces firmados en secreto que desconocen los mínimos estándares’, explica a DW Cécile Blouin, investigadora del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.[...]”. [Leer nota completa](#)

ESPAÑA – INTERNACIONAL

El alivio y las expectativas de los primeros migrantes que aspiran a la regularización: “Voy a poder abrir una cuenta bancaria y volver a mi país de visita”

Por María García Arenales

Infobae – 20 de abril de 2026

“La mayoría de los migrantes en situación irregular llega a España en avión y proceden, principalmente, de América Latina. Las solicitudes de regularización pueden presentarse en 400 oficinas habilitadas en todo el país

Brenda no puede ocultar su alegría. Tras un año y medio viviendo en España sin papeles, tiene motivos para ser positiva: ha conseguido reunir todos los documentos necesarios para que tanto ella como su hija pequeña puedan acogerse a la regularización de migrantes. Este lunes, día en el que comenzaba la atención personal en los más de 400 puntos habilitados para el proceso en todo el país, ha presentado ambas solicitudes en la oficina de Correos(...)

En el caso de esta migrante de 30 años, su solicitud resulta más ágil porque **es madre de una niña** y una de las vías permite regularizar a quienes tienen hijos menores, hijos mayores con discapacidad o ascendientes de primer grado a su cargo, si bien también pueden solicitarlo quienes hayan trabajado en España con **un contrato legal**, ya sea por cuenta ajena o propia, o quienes se encuentren en **situación de vulnerabilidad**. Para este último caso, es imprescindible presentar un certificado avalado por organizaciones y sindicatos inscritos en el [Registro Electrónico de Colaboradores de Extranjería](#) (RECEX) o los Servicios Sociales.

De hecho, la alta demanda del certificado para acreditar la vulnerabilidad ha incrementado la presión sobre estas entidades, y en estos días también se observan largas filas en embajadas y consulados, responsables de expedir los certificados de antecedentes penales que exige el proceso. Los otros dos requisitos indispensables son haber llegado a España **antes del 31 de diciembre de 2025** y demostrar una permanencia de cinco meses continuada (...)

La migración irregular llega en avión, no en cayucos

Aunque en España se suele asociar la migración irregular con las llegadas por mar desde África en embarcaciones precarias, en realidad estos casos representan solo una parte minoritaria del total. La mayoría de las personas en situación irregular accede al país **por vía aérea, utilizando visados de turista**, como hicieron Brenda, Marcela y Ezequiel. La gran mayoría procede de países de América Latina, sobre todo de Colombia, Perú y Honduras, aunque también destaca la presencia de migrantes originarios de Marruecos.

También hay quienes llegan desde lugares más lejanos, como es el caso de Dong Joon, un joven de 33 años de **Corea del Sur**, que no ha dudado en acudir a Correos de forma presencial para solicitar la regularización, aunque le ha tocado esperar pacientemente a que llegara su turno.[...]” [Leer nota completa](#)

MÉXICO – INTERNACIONAL

Tecate lanza “Welcome Back, Paisano” para emplear a mexicanos deportados

Por Manuel Noctis

Nómadas – 21 de abril de 2026

“México.- La cervecería Tecate lanzó el programa ‘Welcome Back, Paisano’, una iniciativa que busca brindar oportunidades laborales a mexicanos deportados de Estados Unidos, particularmente en la región fronteriza del norte del país, y que apuesta por su reintegración social y económica. ‘En 2025, más de 160 mil mexicanos fueron repatriados, muchos de ellos enfrentando incertidumbre y falta de una red de apoyo al regresar al país. *Welcome Back, Paisano*, es una plataforma que da la bienvenida a la mejor fuerza laboral del mundo al generar oportunidades laborales y así facilitar su reintegración al país’, señala el sitio web.

El programa contempla la vinculación de personas repatriadas con vacantes dentro de su cadena operativa, así como capacitación para facilitar su incorporación al mercado laboral formal, además busca colaborar con organizaciones civiles y autoridades para ampliar el impacto y garantizar condiciones dignas de empleo.

La iniciativa se da en colaboración con FUNDES, con quienes desarrollaron un convenio a largo plazo, buscando emplear a más de 100 personas dentro de Tiendas SIX y Heineken México. Además, se les brindará capacitación técnica y acompañamiento con expertos.

Esta es una iniciativa ‘que celebra el significado de volver a casa, poniendo al centro la identidad, el orgullo y la conexión con las raíces (...) nace de una realidad profundamente vinculada a la cultura mexicana: el recorrido de las personas repatriadas y la carga emocional que implica el regreso’, señaló la empresa[...]” [Leer nota completa](#)

MÉXICO – INTERNACIONAL

[Consulados de El Salvador, Guatemala y Honduras plantean reformas migratorias en Chihuahua](#)

Por Karla Isabel Carmona Espinoza

El Herald de Chihuahua – 21 de abril de 2026

“Durante el foro “Nueva política de asilo”, autoridades y diplomáticos coincidieron en la necesidad de actualizar normativas para fortalecer el respaldo a migrantes centroamericanos

Los **representantes de los consulados de El Salvador, Guatemala y Honduras** acudieron a las instalaciones del **Congreso del Estado de Chihuahua** en el marco del foro “Nueva política de asilo en el Estado de Chihuahua”, organizado por **asociaciones civiles defensoras de derechos humanos** y la **Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes** del Poder Legislativo.

Previo al inicio del foro, autoridades y representantes diplomáticos sostuvieron un encuentro donde coincidieron en la **necesidad de reformar las normativas vigentes**, con el fin de **respaldar a migrantes centroamericanos** que deciden establecerse en Chihuahua.

En su mensaje de bienvenida, el diputado presidente del Congreso, **Guillermo Ramírez**, destacó que la labor de los cónsules es fundamental para garantizar el **acompañamiento, orientación y protección a la población migrante**. Asimismo, señaló que su participación será clave para impulsar **reformas a la Ley de Protección y Apoyo a Migrantes**, vigente desde **2016 sin modificaciones**.

Por su parte, la presidenta de la Comisión de Asuntos Fronterizos, **María Antonieta Pérez Reyes**, subrayó la necesidad de **legislar en materia migratoria en la entidad**, así como de implementar el **reglamento correspondiente**, responsabilidad del **Poder Ejecutivo estatal**.

El cónsul general de Guatemala, **Carlos Ranferi Gómez López**, agradeció la oportunidad de dialogar sobre las necesidades de sus connacionales y reconoció la **solidaridad del pueblo mexicano**. Destacó que México ha pasado de ser un **país de tránsito a un país de destino**, especialmente ante los cambios en las **políticas migratorias internacionales**. [...] [Leer nota completa](#)

MÉXICO – INTERNACIONAL

[Migrantes, de conductores](#)

Por Enrique Torres

El Herald de México - 21 de abril de 2026

“Para resolver el déficit de operadores de vehículos de carga pesada en el país, que se estima en más de 99 mil plazas laborales, la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar) considera incorporar a migrantes. ‘El tema de migrantes está considerado y ya se tienen pláticas con Migración, con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a través de los embajadores y tenemos varios frentes, con las personas que ya están en el país, con las que quieren venir, con los que ya tienen experiencia y con los que se quieren formar, estamos buscando por todas las instancias personal para esta profesión’, señaló Augusto Ramos, presidente nacional de Canacar.

De acuerdo con información de la International Road Union (IRU) la falta de conductores capacitados para el transporte mexicano llegó a 99 mil en 2025.

Ramos señaló que para la formación de profesionales del volante que realizan iniciativas en los 27 centros de formación de conductores, en los que estiman formar unos cuatro mil operadores al año, además de alianzas con los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep). [...] [Leer nota completa](#)

Continúa...



BRASIL – INTERNACIONAL

Detienen a una mujer de 74 años por injuria racial contra un policía en Salvador de Bahía

Por Nicolás Parodi

Resumen Latinoamericano – 22 de abril de 2026

“Una mujer de 74 años fue detenida en Salvador de Bahía tras insultar a un policía militar negro y afirmar que era “superior por su raza”. El episodio ocurrió en el turístico Largo de Santana, dejó al descubierto expresiones abiertas de racismo y derivó en su arresto por injuria racial, un delito que en Brasil puede implicar penas de prisión.

Una mujer de 74 años fue detenida en la ciudad de Salvador de Bahía tras expresiones racistas contra un policía militar negro, a quien le dijo

que era “*superior por su raza*”. El hecho ocurrió el martes en el barrio de Rio Vermelho, según informaron medios locales y nacionales como Grupo Globo y CNN Brasil. El episodio se registró en el Largo de Santana, un espacio público muy concurrido de la ciudad. Ubicado en una zona turística y bohemia, el lugar es conocido por su oferta gastronómica, bares con mesas al aire libre y vida nocturna, además de puntos emblemáticos como la Iglesia de Santana y el tradicional puesto de acarajé “*Acarajé da Dinha*”.

De acuerdo con la información difundida por la policía, la mujer —oriunda de Brasilia y que se encontraba en Salvador porque su hija trabaja en la ciudad— se acercó a los agentes que realizaban tareas de patrullaje en la zona y cuestionó su presencia, en particular el uso de un arma larga por parte de uno de los efectivos. Tras recibir una explicación, comenzó a dirigir insultos de carácter racial hacia el policía, de 23 años, afirmando su supuesta superioridad “*en razón de su raza*”.

Según detalló el mayor **Danilo Mascarenhas**, jefe de la 12ª Compañía Independiente de la Policía Militar, la mujer sostuvo que el agente “*no estaba entendiendo por su color de piel, porque él era negro y ella blanca*”. El oficial indicó además que el policía le advirtió que podía ser detenida si continuaba con las ofensas, pero la mujer persistió en su conducta.

Ante la situación, los policías la trasladaron al Complejo Policial dos Barris, donde fue detenida en flagrancia por el delito de injuria racial, previsto en la Ley 7.716/1989. Durante el procedimiento, según consignaron fuentes policiales, la mujer ofreció resistencia, se opuso al traslado y también faltó el respeto a los agentes.[...] [Leer nota completa](#)

EE.UU. – INTERNACIONAL

World Press Photo 2026 | Carol Guzy gana la Foto del Año con una imagen de una familia separada por ICE

Por Redacción

Aristegui Noticias – 23 de abril de 2026

“Según el jurado, la imagen no refleja un caso aislado, sino la aplicación sistemática de una política que afecta a personas que cumplen ‘de buena fe’ con los procedimientos legales.

La fundación **World Press Photo** premió este jueves como la **Foto del Año** una imagen capturada por la estadounidense **Carol Guzy** del momento de separación de una familia migrante por agentes de ICE en Estados Unidos, un reflejo ‘contundente’ de las consecuencias de las políticas migratorias de **Donald Trump**.

La instantánea, publicada por ‘**Miami Herald**’, muestra el momento ‘estremecedor’ en que Luis, un migrante ecuatoriano sin antecedentes penales según su familia, es detenido por agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (**ICE**) tras acudir a una audiencia judicial en Nueva York en agosto pasado.

Su esposa y sus tres hijos, de entre **7 y 15 años**, ‘quedan desconsolados’ tras la detención del ‘único sustento del hogar’ familiar y enfrentándose a ‘dificultades económicas inmediatas y a un profundo trauma emocional’.

La fotografía fue tomada en uno de los pocos edificios federales estadounidenses donde se permitió el acceso a **periodistas gráficos**, en un pasillo donde Guzy, fotoperiodista de 70 años, y otros fotógrafos documentaron durante días las detenciones de migrantes que acudían a sus citas judiciales(...)

Por su parte, Guzy subrayó que el reconocimiento pone el foco en “**el sufrimiento de innumerables familias**”, pero también en su “**dignidad y resiliencia**”, y afirmó que el premio pertenece a las personas retratadas.

La imagen ganadora forma parte de un reportaje más amplio sobre detenciones de migrantes en tribunales de Nueva York, galardonado hace dos semanas en la categoría regional de **Historias de América del Norte y Central**.

Junto a la Foto del Año, el jurado también ha seleccionado dos imágenes finalistas: la hambruna en la **Franja de Gaza** y la lucha por la justicia de mujeres indígenas en Guatemala[...] [Leer nota completa](#)

Vea fotografía a continuación...



Foto de: Carol Guzy / ZUMA Press, iWitness, para Miami Herald / Niñas angustiadas se aferran a su padre, Luis, mientras el ICE lo detiene tras una audiencia de inmigración. Luis es un inmigrante ecuatoriano que vive en el Bronx. Según su familia, no tenía antecedentes penales. Ciudad de Nueva York, Nueva York, Estados Unidos.

EE.UU. – LATINOAMÉRICA – INTERNACIONAL

["Nunca pensé que terminaría en África": el limbo en el que se encuentran los latinoamericanos deportados por EE.UU. al Congo](#)

Por Norberto Paredes

BBC News Mundo – 24 de abril de 2026

"Durante ocho años, Jorge Cubillos se esforzó por construir una nueva vida en Estados Unidos tras huir de amenazas en Colombia.

Afirma que tenía permiso de trabajo, un proceso de asilo en marcha y expectativas de quedarse en el país.

Pero de repente fue deportado a África sin mayores explicaciones.

En entrevista con BBC Mundo desde la pequeña habitación de su hotel en Kinshasa, la capital de la República Democrática del Congo, asegura que está enfermo y desorientado, lejos de todo lo que conoce y de sus cuatro hijos y su esposa, a quienes dejó en el estado de Florida.

'Nunca pensé que terminaría en África. Pensé que eran solo amenazas', afirma.(...)

'Nos han vulnerado nuestros derechos humanos'

Pero el 2 de abril su destino cambió repentinamente.

Dice que ese día agentes del ICE llegaron a su casa en Texas, tocaron la puerta y le mostraron, a través del vidrio, una orden de supervisión con la que había sido liberada anteriormente. Le dijeron que solo necesitaban verificar su dirección.

'Yo no le vi ningún inconveniente y abrí la puerta', recuerda (...)

'Nos ha dado fiebre, vómitos y diarrea' [...] [Leer nota completa](#)

EE.UU. – INTERNACIONAL

Desmantelan la mayor red de fraude migratorio en Estados Unidos

Por Luciana Rivera

Infobae – 23 de abril de 2026

“Un operativo conjunto en Florida reveló una organización que estafó a cientos de inmigrantes, principalmente brasileños, por más de 20 millones de dólares a través de engaños sobre regularización y amenazas

El **fraude migratorio en Florida** dejó al descubierto una red que, según la **Oficina del Sheriff del Condado de Orange** y el **Departamento de Seguridad Nacional**, representa la operación más grande de su tipo en Estados Unidos. Las autoridades informaron a *Telemundo 51* y medios estadounidenses como el canal local estadounidense *FOX 35 Orlando* y el portal de noticias de Orlando *ClickOrlando* que la agencia **Legacy Immigrant** estafó a [cientos de inmigrantes](#), en su mayoría brasileños, por más de **USD 20 millones** durante tres años, prometiendo regularización migratoria con engaños. La policía arrestó a cuatro personas, entre ellas **Wagner Torres de Alameda** y su esposa **Juliana Colucci**, acusadas de crimen organizado, fraude, extorsión y ejercicio ilegal de la abogacía. El sheriff **John Mina** afirmó que los detenidos “se enriquecieron mediante un modelo de negocio basado en el fraude, las mentiras y la extorsión”, según recogió *Telemundo 51*.

Además, las investigaciones apuntan a que la organización captaba inmigrantes que buscaban regularizar su situación, los hacía creer que contaban con asesoría experta y luego les exigía pagos adicionales bajo amenazas de perder documentos o arruinar sus trámites. Muchos no recibieron respuestas ni avances en sus expedientes y quedaron sin recursos para reclamar.

Operación y métodos de la agencia

La investigación inició en septiembre, cuando un abogado del Colegio de Abogados de [Florida](#) notificó quejas sobre **Legacy Immigrant**. Las denuncias indicaban que los responsables se hacían pasar por abogados, cobraban sumas elevadas y nunca concretaban los trámites.

Fuentes policiales detallaron a *FOX 35 Orlando* que los implicados abrían cuentas de correo electrónico a nombre de los clientes sin consentimiento y retenían documentos migratorios para exigir más dinero. Las víctimas, ubicadas en **Florida, Carolina del Sur, Connecticut y Nueva Jersey**, informaron pérdidas individuales de **USD 2.500 a USD 26.000**. (...)

Magnitud y consecuencias del fraude

El fraude ocurrió en el contexto de una alta demanda de asesoría migratoria. Los responsables aprovecharon la condición de quienes buscaban ayuda para regularizar su estatus. La mayoría de los afectados son brasileños, aunque también hay personas de otras nacionalidades. Los acusados se beneficiaron del desconocimiento de las leyes migratorias y de la dificultad para acceder a ayuda legal confiable.

Las investigaciones siguen abiertas y las autoridades federales advirtieron que la **cifra de víctimas podría crecer**, ya que muchos temen denunciar por su estatus migratorio.[...]”[Leer nota completa](#)



El sheriff John Mina destacó que quienes colaboren con la investigación podrían acceder a la visa U para proteger a víctimas de delitos (Oficina del Sheriff del Condado Orange)

Boletín de Migración y Refugio

Coordinación

MANUEL ÁNGEL CASTILLO

Colaborador

OSVALDO AMADOR RODRÍGUEZ